

**ACTA DE VERIFICACIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2025-CENARES/MINSA derivada de la LICITACIÓN PÚBLICA N° 025-2024-CENARES/MINSA -  
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL - COMPRA CORPORATIVA SECTORIAL PARA EL ABASTECIMIENTO POR UN  
PERIODO DE DOCE (12) MESES - CUATRO (04) ÍTEMS"**

1	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	004-2025-CS-AS-004-2025-CENARES/MINSA
---	-----------------------	---------------------------------------

2	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>	
	En Jesús María, a los 10 días del mes de marzo del año 2024, en el local del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud (CENARES), a las 17:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato de Designación de Comité N° 161-2024-OA-CENARES/MINSA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2025-CENARES/MINSA derivada de la LICITACIÓN PÚBLICA N° 025-2024-CENARES/MINSA, cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL - COMPRA CORPORATIVA SECTORIAL PARA EL ABASTECIMIENTO POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES - CUATRO (04) ÍTEMS, a fin de proceder con la verificación, evaluación y calificación de ofertas, así como OTORGAR LA BUENA PRO.	

3	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</b>	
	El quórum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:	
	Presidente	MELISSA JOHANA SILVA JULCA
		Titular X
		Suplente
	Dependencia:	Dirección de Programación del CENARES
	Primer Miembro	RUDDY MIGUEL ÁLVAREZ CUBA
		Titular X
		Suplente
	Dependencia:	Dirección de Programación del CENARES
	Segundo Miembro	MARIA ALEXANDRA VILLALOBOS PEREZ LEÓN
		Titular X
		Suplente
	Dependencia:	Dirección de Adquisiciones del CENARES

4	<b>DETALLE DE REGISTRO DE PARTICIPANTES Y DE POSTORES QUE PRESENTARON OFERTAS</b>	
---	---	--

Según Reporte de registro de participantes del SEACE, se registraron los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	TALLEDO ARCE LUIS ANGEL	10100073949
2	BENITES AYOSA IVAN EDUARDO	10406237716
3	TONE BURGOS RICHARD LUCIANO	10483523021
4	PROSEMEDIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20216528141
5	MASILJO PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20504109195
6	MEDICAL FULL IMPORT S.A.	20504905137
7	L & M MEDICAL SUPPLIES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20555589574
8	C.B.C. INVERSIONES DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CBC INVERSUR S.A.C.	20600921925
9	CITEC TRUJILLO E.I.R.L.	20601278074
10	ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	20601483085
11	AMBAR AGE S.A.C.	20601617286
12	EDIGIS S.A.C.	20601908183
13	BIODEGRADABLE PERU S.A.C.	20604174989
14	INKACEUTICAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INKACEUTICAL S.A.C.	20604339686
15	ALQAMARI SERVICES E.I.R.L.	20605405577
16	LINAMES S.A.C.	20605701435
17	GAESA MEDIC E.I.R.L.	20606094834
18	IGAN PERUANA SOCIEDAD ANONIMA	20606267241
19	INDUSTRIAS SANAR S.A.C.	20606664673
20	LABMEDIC SAFE EIRL	20606795867
21	EROSMEDIC S.A.C.	20606823976
22	ENGINEERING AND QUALITY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ENGINEERING AND QUALITY S.A.C.	20607317250
23	COMERCIO E INVERSIONES ANCCAS S.A.C.	20607396516
24	INDUSTRIAS FADRI TEX E.I.R.L.	20607723738
25	CASALINA & CIA E.I.R.L.	20607778125
26	ALMACENES & NEGOCIOS GENERALES SAN ANTONIO E.I.R.L.	20611248360
27	CONSTRUCTORA TOLENTINO E.I.R.L.	20611580780
28	MEDACORP E.I.R.L.	20612314285
29	ORSAN CONSORCIO E.I.R.L.	20612524697

De acuerdo al Reporte de presentación de ofertas del citado procedimiento de selección, presento oferta los siguientes postores:

Ítem N°	Descripción	Nombre o Razón social del Postor
1	GORRO DESCARTABLE DE ENFERMERA UNIDAD	MEDICAL FULL IMPORT S.A. INDUSTRIAS SANAR S.A.C. CITEC TRUJILLO E.I.R.L. L & M MEDICAL SUPPLIES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA EROSMEDIC S.A.C. LABMEDIC SAFE EIRL

5	<b>RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA</b>	
---	---	--

De la verificación de la oferta presentada, se observa que ésta no cumple con los requisitos de las Especificaciones Técnicas requeridos en las Bases, conforme se detalla en el Anexos N° 01, por lo que luego de la evaluación y calificación se obtuvo el resultado siguiente:

Ítem N°	Nombre o Razón Social del Postor	Orden de Prelacion	Valor Estimado (S/)	Resultado	Monto Ofertado (S/)
1	EROSMEDIC S.A.C.	1	784,692.00	ADMITIDO /CALIFICADO/ ADJUDICADO	444,658.80
	L & M MEDICAL SUPPLIES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2		ADMITIDO /CALIFICADO	483,893.40

MEDICAL FULL IMPORT S.A.	-	-	NO ADMITIDO	-
INDUSTRIAS SANAR S.A.C.	-	-	NO ADMITIDO	-
CITEC TRUJILLO E.I.R.L.	-	-	NO ADMITIDO	-
LABMEDIC SAFE EIRL	-	-	NO ADMITIDO	-

**6 BASE LEGAL**

Artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: numeral 73.2. Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de los documentos requeridos y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) Definida la Oferta ganadora el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE (...)"

Artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: numeral 64.1. 64.1. "Cuando se hayan presentado dos (2) o más ofertas, el consentimiento de la buena pro se produce a los ocho (8) días hábiles siguientes a la notificación de su otorgamiento, sin que los postores hayan ejercido el derecho de interponer el recurso de apelación.

numeral 64.4. El consentimiento del otorgamiento de la buena pro es publicado en el SEACE al día siguiente de producido.

**7 ACUERDO ADOPTADO**

Los integrantes del Comité de Selección, por UNANIMIDAD, toman los acuerdos siguientes:

1. Otorgar la buena pro conforme lo establecido en el numeral 5, por el monto adjudicado que se detalla en el mismo.
3. Publicar las actas y anexos correspondientes al otorgamiento de la buena pro en la plataforma del SEACE, según el calendario del procedimiento de selección.
4. Devolver el expediente de contratación para efectos del perfeccionamiento del contrato.

Se da por terminado el presente acto y, en señal de conformidad, se suscribe la presente acta y sus anexos, siendo las 17:30 horas del mismo día.

**9 OBSERVACIONES**

Ninguna.

**10 NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**



MELISSA JOHANA SILVA JULCA

Nombre y Firma del Presidente Titular



RUDDY MIGUEL ÁLVAREZ CUBA

Nombre y firma del Primer Miembro Titular



MARIA ALEXANDRA VILLALOBOS PEREZ LEÓN

Nombre y firma del Segundo Miembro Titular